

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS



PATENTES COMERCIALES

NCRD / IEAV / MDVL / RPMM



MAAN / maan.-



DECRETO EXENTO N°

2166

CAUQUENES

15 MAYO 2023

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- Los antecedentes tenidos a la vista de JESSICA SUAZO BAEZA, RUT: [REDACTED] para el otorgamiento de patente comercial (Kiosco) giro: "Comida Rápida" en calle Yungay, vereda sur, comuna de Cauquenes.
- 2.- Memo N° 74 de fecha 21 de febrero de 2022 de la D.O.M. que aprueba su instalación, Ord. N° 1971 de fecha 21 de noviembre de 2019 de la Secretaría Regional Ministerial de Salud, Región del Maule;
- 3.- Las disposiciones contenidas en el D.L. 3063 de 1979 Ley de Rentas Municipales con Sus modificaciones posteriores;
- 4.- Las Normas establecidas en la Resolución 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República;
- 5.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades,

D E C R E T O

APRUEBASE, el otorgamiento de patente comercial Rol: 203924 con giro comercial "Comida Rápida" a nombre de JESSICA SUAZO BAEZA, RUT: [REDACTED] ubicada en calle Yungay, vereda sur, comuna de Cauquenes. A contar del segundo semestre de 2022.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



ILSE ARAMIS VILCHES

SECRETARIA MUNICIPAL
DISTRIBUCION:

- La Indicada
- c.c. Oficina de Partes
- c.c. Asesoría Jurídica
- c.c. D.A.F.
- c.c. Rentas y Patentes



Nery Rodríguez Domínguez

ALCALDESA